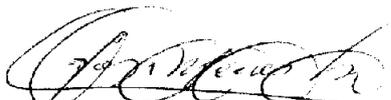


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABMANTA S. A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, a los 09 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Ciudadela Urdesa, en las calles Bálsamos # 501 y Avenida Olmos, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **LABMANTA S. A.**, contando con la presencia de los siguientes accionistas de la Compañía, a saber: **EMPRESALUD S. A.**, propietaria de 1.000 acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una, representada por su Gerente General y representante legal, Doctor José Rafael Guevara Aguirre; y, **LABSERVICIOS S. A.**, propietaria de 99.000 acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una, representada por su Gerente General y representante legal, Doctor Jorge Eduardo Macías Loor. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 100.000 acciones, ordinarias y nominativas, del valor nominal de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas asistentes aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisario, así como también, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y el destino de los resultados económicos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. *Preside la sesión, el Presidente Ejecutivo,* señor Doctor José Rafael Guevara Aguirre y actúa como secretario el Gerente General y representante legal, Doctor Jorge Eduardo Macías Loor. Por Secretaría se formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día. La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día que dice: ORDEN DEL DIA: **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisario, así como también, el balance general, estado de pérdidas y ganancias y el destino de los resultados económicos, correspondientes al

ejercicio económico del año 2012. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es del conocimiento de los accionistas de la Compañía, ya han sido presentados y han estado a disposición de ellos por el lapso que la Ley establece, tanto los informes de los administradores, esto es, los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente General, como también el informe del Comisario de la Compañía, que igualmente ha sido de su conocimiento el balance general anual, el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes todos ellos al ejercicio económico del año 2.012, que según los referidos documentos no existen utilidades cuyo destino deba ser decidido por esta Junta General, por lo que hay necesidad de aprobar u objetar los restantes documentos indicados en el orden del día, todo lo cual queda a consideración y decisión de los accionistas. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve: **PRIMERA RESOLUCION:** Aprobar los informes presentados por el Comisario y los administradores de la Compañía, esto es, los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; y, **SEGUNDA RESOLUCION:** Aprobar el balance general del año 2.012, así como también el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al mismo ejercicio económico, no decidiéndose destino de los resultados del ejercicio, pues en este año no se generaron utilidades. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes, las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la presente acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, ésta es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 21H00. Firmado. Por Empresalud S. A. Dr. José R. Guevara Aguirre. Gerente General. Presidente de la Junta; Firmado. Por Labservices S. A. Dr. Jorge E. Macías Loor. Gerente General. Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente copia del acta es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía **LABMANTA S. A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.



**DR. JORGE EDUARDO MACÍAS LOOR**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**